

Y a 2 Educandas que en calidad de Colegias existen oy además de
las encerradas dentro de 200 de fuera. Mientas corra el tiempo
prescripto de nuestro Novio. V. S. M. Sr. al
Real. Sr. (que Dios guarde) el estado actual con los buenos pro-

NO queriendo nuestro buen Dios cerrar los Diques de sus mi-
sericordias, privando à este nuevo Mundo de las ventajosas utili-
dades, que el Orden de Nuestra Señora ha dado à España, y Fran-
cia, movió con sus Divinas luces los piadosos corazones de los Se-
ñores D. Joaquin de Arostegui y Escoto Oydor Decano de esta
Real Audiencia, y su Consorte Doña Maria Clemencia Caycedo
Velez Ladron de Guevara mi legitima Tia para que pensaran se-
riamente en fundar un Convento que hacia en esta Ciudad notable
falta à la Sociedad y à la Juventud de nuestro Sexó.

Dando pues incremento à estas preparadas ideas ocurrieron al
Real Sòlio, y con fecha de 8 de Febrero de 1770 permitió el Rey
la fundacion con el numero de 10 Religiosas considerados y aproba-
dos los fundos en que la situaban.

Dióse principio à la obra del Convento è Yglesia, y estando con-
cluida cortó el hilo de la vida à uno, y otro Fundador sin que sus ojos
vieran la plantificacion de lo que sus corazones deseaban: consejos
admirables de su inefable providencia!

Como la Señora que fue la ultima que murió esforzase tanto en
sus ultimas disposiciones el cumplimiento de la fundacion; lo pidie-
ron sus testamentarios y al mismo tiempo aumento de Religiosas
para llenar los huecos de sus Ministerios, y Ntro. Piadosisimo Rey
Catolico concedió seis mas para Compañeras, à fin de que evacuado
con el servicio de estas el mecanismo del Convento, y Colegio de
Educandas se cerrase del todo la puerta à sirvientas seculares.

Preparadas asi las cosas se dió principio à esta planta por disposicion
de el Exmo. è Ylmo. Sr. D. Antonio Cavallero y Gongora Arzobispo,
Virrey de este Reyno dandonos el havito à 9 para de Coro, y 4 para
Compañeras señalando à la mas ruin (quesoi yo) para Superiora de la
Casa. Habrieronse las clases publica, è interior: Entrose en rigoroso
Noviciado observando sin dispensa la vida comun y sirviendonos à
nosotras mismas (que oy somos diez de Coro, y cinco Compañeras)

y á 25 Educandas que en calidad de Colegiales existen oy además de la enseñanza demás de 200. de fuera. Mientras corría el tiempo prescripto de nuestro Noviciado informó este Exmo. é Ylmo. Sr. al Rey N. Sr. (que Dios guarde) el estado actual con los buenos progresos que se iban verificando, y en Real Cedula de 27 de Diciembre del año próximo pasado de 84 Ruega y encarga S. M. á dicho Sr. para que cumplido el tiempo pusiera en execucion las profesiones solemnes de las que conforme al Sagrado Concilio de Trento, y disposiciones Canonicas se hallasen aptas para ello.

Mas hallandose á la sazón este Sr. Exmo. ausente de esta Ciudad en la plaza de Cartagena para llenar los bastos encargos que el Rey le ha confiado comisionò para perfeccionar esta obra al Señor Dr. D. Miguel Masustegui Maestro Escuela de esta Santa Yglesia para su cumplimiento, y evacuadas las previas diligencias dispuestas en el asunto, pasó á darnos la solemne profesion arreglado á nuestro Ceremonial que hicimos nueve subditas mias, y yo el dia 29 del corriente.

Pareceme indispensable de mi obligacion participarlo á V. S. para que no tenga osiosas nuestras voluntades ni carezca esta reciente planta de la proteccion de V. S. á quien deseamos toda felicidad y salud cumplida espiritual y corporal.

Del Convento de la Enseñanza de Santa Fé de Bogotá 30 de Septiembre de 1785

B. L. M. de V. S.
su minima Sierva en el Sr.
Maria Magdalena Caycedo
Priora.

Sr. M. F. D. y Cavildo Pedesacante Ella Sta Yglesia de Popayan

Faded text at the top of the page, likely bleed-through from the reverse side. It appears to contain several lines of a letter or document.

Second section of faded text, continuing the document's content. The text is illegible due to fading and bleed-through.

Third section of faded text, possibly a date or a specific reference.

B. L. M. de V.
su mañna Serra en el Sr.
Maria Magdalena Casado
Pera.